

INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE:	TÍTULO EXPEDIENTE:		
097/17	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO Y SOPORTE AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y ELECTROMECHANICAS DE EMASESA		
DIRECCIÓN:	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
DIRECCION TECNICA	DIVISION DE MANTENIMIENTO Y SIST. INFORMACION Y CONTROL		
Nº SOLICITUD SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
20058903	LA COMISION EJECUTIVA		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:		
SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Suministro <input checked="" type="checkbox"/> Servicio		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		% IVA
1.709.806,02 € Euros (Excluido IVA)	1.709.806,02 €	Euros (Excluido IVA)	21%
		Euros (Excluido IVA)	10%
		Euros (Excluido IVA)	4%
		Euros (Excluido IVA)	0%
			IVA
			359.059,26 €
			- €
			- €
			- €

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- a) Abierto
 - a. Normal
 - b. Simplificado
 - c. Supersimplificado
- b) Negociado sin publicidad previa
- c) Adjudicación directa
 - a. Normal
 - b. Pagos menores
- d) Otros:

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de apoyo y soporte al proceso de mantenimiento electromecánico en equipos e instalaciones eléctricas y electromecánicas de EMASESA, fomentando la mejora de la Seguridad y Salud laboral.

NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES:

El incremento de instalaciones atendidas desde el Departamento de Mantenimiento de Instalaciones y la necesidad de aumentar la disponibilidad, fiabilidad y seguridad de las mismas, precisa disponer una herramienta para gestionar reparaciones de equipos, mejoras de las instalaciones en los ámbitos de mantenimiento mecánico, eléctrico y de conservación de equipos electromecánicos y elementos metálicos de las Instalaciones.

IDONEIDAD DEL CONTRATO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES:

Se propone la contratación de varias empresas especialistas en las distintas ramas, eléctrica (lote 1), mecánica (lote 2), de conservación (lote 3), para atender la casuística de reparaciones y modificaciones que surgen en el normal desenvolvimiento de los trabajos de mantenimiento, con la finalidad de obtener una respuesta en todas las actuaciones de reparación o modificación con la finalidad de conseguir que los equipos e instalaciones alcancen la máxima fiabilidad, disponibilidad y seguridad en su funcionamiento.

Incluido en programación de CE de 01/03/18 por U.E.C.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y/O MEDIOS PROPIOS:

EMASESA no cuenta con suficientes medios personales y materiales para gestionar el número de actuaciones preventivas, correctivas, mejorativas y de conservación de los equipos y elementos de las instalaciones.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

DEBE JUSTIFICAR

DIVISIÓN POR LOTES: sí NO SIN RESTRICCIONES CON RESTRICCIONES

DEBE JUSTIFICAR

Se hace necesario atender de forma simultánea trabajos de distinta naturaleza en las mismas instalaciones en explotación, con los condicionantes de ejecución comunes que ello conlleva, lo que imposibilita, a juicio de EMASESA, que puedan atenderse las tres prestaciones de manera simultánea por un solo adjudicatario. Por ello, podrá ofertarse a cualquier lote, pero solo podrá resultar un mismo adjudicatario en dos de ellos.

SOLVENCIA ADICIONAL: sí NO

LOTE 1. Registro en Industria y disponer de la Clasificación de empresa instaladora categoría LAT2 y categoría BT2, según Real Decreto 842/2002.
LOTE 2. Disponer de procedimientos de soldadura adecuados al método a seguir, norma UNE-EN-287-1.
LOTE 3. Compromiso de tratamiento de residuos peligrosos por un gestor autorizado por organismo competente.
Todos los lotes: norma ISO 9001/2015 e ISO 14001 con el siguiente alcance:
LOTE 1.: Montaje y/o Mantenimiento de Centros de Transformación, Subestaciones, Telemandos, Líneas Aéreas y Subterráneas de Alta, Media y Baja Tensión, redes trenzadas de media y baja tensión.
LOTE 2: Distribución de equipos electromecánicos y repuestos para uso hidráulico y energético, mantenimiento electromecánico de centrales hidroeléctricas, instalación y reparación de bombas para agua, fabricación, instalación y reparación de compuertas, limpia-rejas y calderería.
LOTE 3: Hidráulica o Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.
Necesarios para asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de condiciones medioambientales, al afectar a infraestructuras básicas.

CRITERIOS DE ADJUDICACION UNICAMENTE POR PRECIOS: SI NO

FÓRMULAS UTILIZADAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios de valoración a tener en cuenta para la adjudicación se definen en el PCAP según el siguiente baremo:
Para todos los lotes: VALORACIÓN ECONÓMICA 50 PUNTOS. La valoración económica será el resultado de multiplicar la puntuación máxima por el cociente entre el precio de la oferta mínima y el precio de la oferta valorada.
Para todos los lotes: la VALORACIÓN TÉCNICA 50 PUNTOS, Será la suma de
LOTE 1: CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: 30 PUNTOS. CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 20 PUNTOS.
LOTE 2: CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: 30 PUNTOS. CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 20 PUNTOS.
LOTE 3: CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: 35 PUNTOS. CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 15 PUNTOS.
Las fórmulas empleadas están definidas en el Anexo 1 del PCAP.

DEBE INTRODUCIR

¿SE PROHIBE LA SUBCONTRATACIÓN? PERMITIDA NO PERMITIDA

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
ANEXOS

APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS:

Fdo: EL DIRECTOR TÉCNICO
Fecha y firma: _____

APROBADO POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:
Fdo: EL CONSEJERO DELEGADO

Fecha y firma: _____ 12/12/18